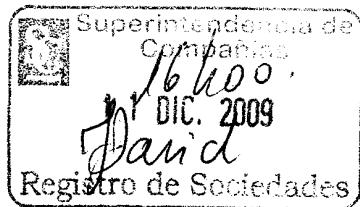




AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

Oficio circular, AGD-UIO-SG-2009-2564
Quito, 09 de Diciembre de 2009



Señor doctor
Pedro Solines Chacón
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mi consideración:

Agrícola Chimborazo Chimsa S.A. Exp. 40767

Cúmpleme notificar a usted, para los fines legales pertinentes, en copia certificada la Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-96 de 27 de Agosto de 2009, dictada por la doctora Mónica Russo, Gerente General (E) de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).

Atentamente,

Dra. Soledad Chamorro
SECRETARIA GENERAL (E)
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS



- * Esta resolución designa rep legal.
- * No está inscrito en el Registro Mercantil correspondiente por lo tanto no se ingresa al sistema.
- * Sr. Patricio Corral p/c crear, índice y escanear estos documentos en la parte general (Resoluciones).

14/12/2009

pel bpn

RESOLUCIÓN No. AGD-UIO-GG-2009- 96

MONICA RUSSO ISCH
GERENTA GENERAL (D)
AGENCIA DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS (AGD)

CONSIDERANDO

Que la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) fue creada mediante Ley No. 98-17, promulgada en el Registro Oficial No. 78 de 1 de diciembre de 1998, reformada por la Ley No. 2002-60, promulgada en el Registro Oficial No. 503, de 28 de enero del 2002.

Que mediante resolución AGD-UIO-GG-2008-12 de 8 de julio de 2008, el señor doctor Carlos Bravo Macías, Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos a esa época, dispuso la incautación y prohibición de enajenar de todos los bienes y paquetes accionarios de propiedad de quienes fueron administradores y accionistas de Filanbanco S.A., hasta el 2 de diciembre de 1998.

Que mediante Resolución AGD-UIO-GG-2008-26 de 31 de julio de 2008, el señor doctor Carlos Bravo Macías, Gerente General de la Agencia de Garantía de Depósitos a esa época, dispuso incorporar en la parte que corresponda de la Resolución AGD-UIO-GG-2008-12, los paquetes accionarios que constan a nombre de los ex accionistas y/o sus empresas vinculadas de varias empresas entre las cuales consta la compañía AGRICOLA CHIMBORAZO S.A. CHIMSA S.A.

Que mediante resolución No. AGD-UIO-GG-2008-75, de fecha 14 de octubre de 2008, se dispuso que el paquete accionario de la compañía AGRICOLA CHIMBORAZO S.A. CHIMSA S.A., al haberse demostrado que es de feal propiedad de los ex accionistas de FILANBANCO S.A., ha pasado a ser recurso de la AGD.

Que a efectos de precautelar el óptimo funcionamiento de las empresas incautadas, es necesario designar un administrador para las mismas.

Que mediante Resolución No. AGD-UIO-GG-2009-94, de fecha 26 de agosto del 2009, se resuelve delegar en forma temporal la Gerencia General de la Agencia de Garantía de Depósitos a la señora Mónica del Pilar Russo Isch, Directora Nacional Bancaria, concediéndole a la delegataria las mismas facultades, deberes y obligaciones contempladas en el artículo 10 del Estatuto Orgánico de la AGD.

En ejercicio de sus facultades legales y en cumplimiento de las disposiciones y normas legales aplicables,

RESUELVE

Artículo 1.- Designar como administrador y representante legal de la compañía AGRICOLA CHIMBORAZO CHIMSA S.A., conforme las normas legales pertinentes y las disposiciones estatutarias de dicha empresa, al señor **WILFRIDO STANLEY VERA PRIETO**, por un periodo de un año, pudiendo ser removido de su cargo en cualquier momento.

A fin que dicha representación legal sea ejercida plenamente dispongo que la presente resolución sirva como único documento habilitante y suficiente.

Artículo 2.- Disponer que el representante legal designado mediante esta resolución, señor **WILFRIDO STANLEY VERA PRIETO**, proceda de inmediato a inscribir el 99% del paquete accionario de la compañía AGRICOLA CHIMBORAZO S.A. CHIMSA S.A., a favor de la Agencia de Garantía de Depósitos.

Artículo 3.- Remitir copia certificada de esta resolución para los fines de ley pertinentes al señor Superintendente de Compañías, señora Superintendente de Bancos y Seguros, señores Registradores de la Propiedad y Mercantiles que sea menester, Comisión Nacional de Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, Bolsa de Valores de Quito y Guayaquil y mas instituciones que sean del caso.
Notifíquese.

Quito, D.M., 27 de Agosto de 2009

Mónica Russo Isch
MONICA RUSSO ISCH
GERENTA GENERAL DELEGADA
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPÓSITOS (AGD)



CERTIFICO: Que la presente Resolución fue expedida por la señora Gerenta General (D) de la Agencia de Garantía de Depósitos, Mónica Russo Isch.- Quito, D.M., 27 de Agosto de 2009.

Dra. María Soledad Chamorro
Dra. María Soledad Chamorro
SECRETARIA AD-HOC
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPÓSITOS (AGD)



Yo, WILFRIDO STANLEY VERA PRIETO, acepto el cargo designado de administrador y representante legal de la compañía AGRICOLA CHIMBORAZO S.A. CHIMSA S.A. según la designación que antecede. Quito, D.M., 27 de Agosto de 2009.

CI: 0910517143

C.C.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE
REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA AGD

SECRETARIO GENERAL
AGENCIA DE GARANTIA DE DEPOSITOS

10 DIC. 2009